



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 13 de Diciembre de 2010

Expediente N° 16.013/10

Resolución N° 78 C.I./10

VISTO:

Visto las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que se aprobó el Pliego de Condiciones para llamar a Licitación Privada N° 05/10 para la compra de para la compra de 1 Cámara de Utemhol, 5 Objetivos de enfoque para Filtro especial, 5 Pinhole, 2 Mesas para Cubo divisor de Haz, 1 Red de Rochi, 1 Mecanismo de enfoque fino y grueso, 1 Láser Ar-Kr y 2 Soportes para elementos ópticos.

Que obran en las actuaciones constancia de invitación en la pagina de www.argentinacompras.gov.ar, en un diario, en el Boletín Oficial, por correo argentino y por mail de las invitaciones cursadas.

Que obran en las actuaciones, la oferta presentada por la firma Laseroptics.

Que la Comisión de Preadjudicación que estudió la oferta aconseja adjudicar a la firma Laseroptics por ser la única firma que presento oferta y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que se ha notificado, el Acta de Preadjudicación, a la firma Laseroptics.

Que no se han presentado impugnaciones al Acta de Preadjudicación.

Que se hace necesario la prosecución de la tramitación.

Por todo ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar las actuaciones llevadas a cabo en relación a la Licitación Privada N° 05/10 para la compra de para la compra de 1 Cámara de Utemhol, 5 Objetivos de enfoque para Filtro especial, 5 Pinhole, 2 Mesas para Cubo divisor de Haz, 1 Red de Rochi, 1 Mecanismo de enfoque fino y grueso, 1 Láser Ar-Kr y 2 Soportes para elementos ópticos.

Artículo 2º: Adjudicar la Licitación Privada N° 05/10 para la compra de para la compra de 1 Cámara de Utemhol, 5 Objetivos de enfoque para Filtro especial, 5 Pinhole, 2 Mesas para Cubo divisor de Haz, 1 Red de Rochi, 1 Mecanismo de enfoque fino y grueso, 1 Láser Ar-Kr y 2 Soportes para elementos ópticos, a la firma Laseroptics por un monto de U\$S 24.820,00 (Dólares Estadounidenses Veinticuatro Mil Ochocientos Veinte Con 00/00).

Artículo 3º : Afectar la suma de U\$S 24.820,00 (Dólares Estadounidenses Veinticuatro Mil Ochocientos Veinte Con 00/00) para atender el pago de los equipos con cargo a la P.P. 4-3-3 de la dependencia 51 Consejo de Investigación.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Artículo 4º: Hágase saber a quien corresponda, pase a la CPN Nora Castellanos para proseguir con el trámite correspondiente.


Dra. Viviana Murgia
Secretaria Técnica


Dra. Mónica Farfán Torres
Presidente